En……..a……..de……….

**A LA ENTIDAD…………..**

**D/DÑA……………………………………….**mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en C/……………………….. provista de NIF…………………comparece ante este servicio y, de la mejor forma, procede a

**DECLARAR:**

1. QueDon/Doña………………………**,** reside junto a……………………….inmueble de C/………………………………………..
2. Que carecen de alternativa habitacional.
3. Que tienen ingresos mensuales de aproximadamente………………………€, por lo que están dispuestos a formalizar un contrato de alquiler social por a lo sumo el 30% de los ingresos de la unidad familiar. Se aportará la documentación necesaria para justificar dichos ingresos, cuando sean requeridos para ello.
4. Que la situación familiar es totalmente precaria con ………………..hijos a cargo, lo que supone una situación de extrema necesidad.
5. Que hasta la fecha se han hecho cargo del pago de la comunidad.

Las entidades financieras acumulan enormes activos inmobiliarios que, sin embargo, no se ponen a disposición de las personas que los necesitan. Esta situación contradice la función social de la vivienda y la definición de Estado Social y Democrático de Derecho que prescribe la Constitución Española, así como el derecho a una vivienda digna para todos, la prohibición de la especulación, la función social de la propiedad y la subordinación de la riqueza al interés general (arts. 47, 33.2 y 128).

Para las personas que se encuentran sin vivienda, también se vulneran derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1977, suscrito por el Estado español.

Algunas prácticas protagonizadas por bancos, empresas financieras e inmobiliarias, e incluso instituciones públicas, tienen mucho que ver con esta vulneración de los derechos fundamentales que impiden o dificultan el acceso a bienes de primera necesidad. Además, las entidades bancarias, tienen una importante responsabilidad en la generación de la crisis económica que atraviesa España. A pesar de ello, muchas entidades han obtenido ayudas públicas, altamente impopulares, para asegurar su viabilidad, y que ahora han de ser corresponsables de la situación de emergencia social y habitacional de la población.

Por lo que, **SE SOLICITA:**

**Primero:** Que, como solicitud principal, a resultas de la situación de extremada vulnerabilidad del núcleo familiar se **proceda a formalizar un contrato de 5 años de alquiler, a un precio asequible que no supere el 30% de los ingresos de la unidad familiar,** dando así cumplimiento al mandato constitucional consagrado en el artículo 33. 2 CE relativo al fin social de la propiedad.

Para facilitar la tramitación de esta medida, esta parte garantiza poder aportar cuanta documentación sea necesaria y requerida por esta entidad.

**Segundo:** Que, en aras a obtener un acuerdo que resulte satisfactorio para ambas partes, quedamos abiertos a escuchar cualquier oferta de negociación por parte de su entidad.

**Tercero:** Que la decisión tomada por su entidad sea comunicada por escrito y en un plazo breve a la dirección arriba indicada a efectos de notificaciones.

Atentamente,

FDO.